

El Congreso acuerda que el coste de la vida en cada autonomía cuente al dar las becas

Aprueba la reforma de la Ley Orgánica de Universidades con la única oposición del PP

AGUSTÍN YANEL

MADRID.- El Congreso de los Diputados aprobó ayer, con los votos en contra del PP y el apoyo de los demás partidos, la reforma de la Ley Orgánica de Universidades (LOU). En ella se prevé, a propuesta de IU-ICV, que para conceder becas y ayudas a los universitarios también se tendrán en cuenta las diferencias de nivel de vida de las distintas comunidades autónomas.

Esta enmienda, planteada ayer por Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds y aceptada por el PSOE, significa que las becas se otorgarán de manera más justa. La diputada Carme García, de IU-ICV, lo explicó así: «No es lo mismo un *mileurista* [quien cobra 1.000 euros] en Cataluña o en Madrid que en otras comunidades».

Este proyecto de ley pasará ahora al Senado, para ser debatido allí y posteriormente volver al Congreso. Pero antes, en enero del año próximo, el Gobierno aprobará en un real decreto sobre la concesión de becas y ayudas a los estudiantes universitarios en el que ya se tendrá en cuenta el nivel de vida de cada autonomía para concederlas.

En general, los portavoces de los distintos grupos -salvo el del PP- coincidieron en que el proyecto de ley que envió el Gobierno al Congreso ha sido mejorado durante su debate en la Comisión correspondiente. Los aspectos con los que todavía no están de acuerdo intentarán resolverlos presentando enmiendas en el Senado.

Mercé Pigem, de Convergència i Unió (CiU), celebró que el Gobier-

no socialista haya acordado retirar el recurso de inconstitucionalidad que planteó el Ejecutivo de José María Aznar contra la Ley de Universidades de Cataluña.

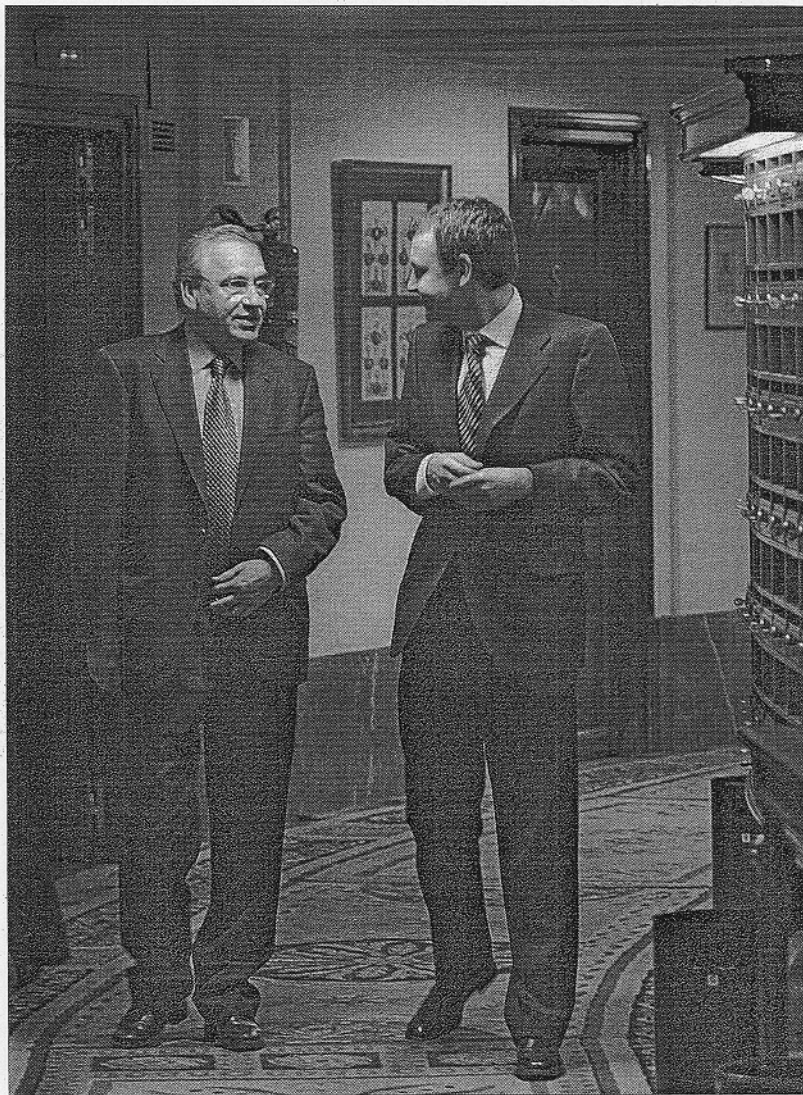
Aitor Esteban, del PNV, se expresó en sentido similar. Consideró importante que el Gobierno haya realizado el «gesto» de anunciar que también va a retirar el recurso de inconstitucionalidad que planteó en el año 2004 contra la Ley de Universidades aprobada por el Parlamento vasco.

Frente a los argumentos de los demás portavoces, el del PP, Eugenio Nasarre, opinó que esta reforma de la ley es el inicio de un camino que conducirá a una «muerte dulce» de los cuerpos docentes de la universidad.

Según el PP, esta reforma representa una grave «devaluación» de esos cuerpos docentes universitarios, porque va a instaurar un nuevo sistema de acreditación de los méritos del profesorado que se va a llevar a cabo «sin pruebas públicas competitivas».

La diputada socialista Montserrat Palma rechazó esas acusaciones del portavoz de los populares.

La ministra de Educación y Ciencia, Mercedes Cabrera, declaró que esta futura ley «fortalece la apertura de nuestras universidades hacia la sociedad, mejora la calidad, impulsa de un modo más firme la cooperación entre las administraciones, refuerza los derechos de estudiantes y profesores y mejora las condiciones laborales del personal de administración y servicios».



ZAPATERO Y EL 'HACEDOR' DE ESTATUTOS. Durante el debate de la denominada Ley de la Memoria Histórica, el presidente del Gobierno salió en varias ocasiones del Hemiciclo para *hacer pasillos*. El encuentro más comentado fue con el presidente de la Comisión Constitucional, Alfonso Guerra, el *hacedor* de las reformas estatutarias. Guerra está convencido de que el proceso será global y que las 13 reformas que faltan se aprobarán por consenso.

KIKE PARA